

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

FACILITAR LA COCREACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA Y GRUPO IMPULSOR DE AGENDA REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (AREC) DE LA REGIÓN PIURA

PROYECTO:	DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE PIURA 2.0
CONVENIO:	CONTRATO N° 271- PROINNOVATE – DER - 2023
SUB PROYECTO:	SP6 “AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA REGIÓN PIURA”
COMPONENTE:	C1: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE GOBERNANZA

Piura, 21 de junio del 2023.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. INSTITUCIÓN QUE REQUIERE EL SERVICIO:	3
3. OBJETIVO DEL SERVICIO	3
4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	4
5. ACTIVIDADES.....	4
6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.....	5
7. PRODUCTOS / ENTREGABLES	5
8. CONSIDERACIONES GENERALES	6
9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.....	6
10. RECURSOS A SER PROPORCIONADOS.....	6
11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	6
12. SISTEMA DE SELECCIÓN Y CONTATACIÓN.....	6
13. FORMA DE PAGO.....	7
14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR AL SERVICIO.....	7
ANEXO 1.....	8



FACILITAR LA COCREACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA Y GRUPO IMPULSOR DE AGENDA REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (AREC) DE LA REGIÓN PIURA.

1. ANTECEDENTES

El sub proyecto “AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA REGIÓN PIURA” forma parte del área de especialización 4 (AEI-4) Piura Territorio Sustentable, que promueve un proceso de cambio y transformación digital en los sistemas de producción y consumo, así como en las dinámicas de instituciones sociales y políticas y en las formas de vida y los valores de la población, en post de una situación futura ambientalmente sostenible, que redunde en una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la región Piura y que garantice cobertura integral en la prestación de servicios e infraestructura básica, gobierno abierto, energía, gestión de residuos, telecomunicaciones y movilidad.

El objetivo principal de este subproyecto es elaborar la agenda regional de economía circular de manera participativa, con los actores de la cuádruple hélice: Gobierno, Academia, Empresa y Sociedad Civil.

Uno de los objetivos específicos es desarrollar una propuesta de modelo de gobernanza y conformar un grupo impulsor de la AREC que promueva la implementación de “Agenda para el Desarrollo de la Economía Circular de la Región Piura”.

2. INSTITUCIÓN QUE REQUIERE EL SERVICIO:

UNIVERSIDAD DE PIURA (UDEP).

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Facilitar la cocreación del modelo de gobernanza de la Agenda Regional de Economía Circular (AREC) y conformación del Grupo Impulsor de manera participativa, con actores clave de la cuádruple hélice, así como la elaboración y validación de documentos de gestión según Anexo 1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
OE1	Diseño y desarrollo de al menos cinco talleres para la cocreación del modelo de gobernanza, que incluye una primera versión de la misión y visión, para ser socializada, mejorada y validada por el grupo de apoyo, además de un análisis FODA.
OE2	Definir al Directorio del Grupo Impulsor, de entre los participantes más activos durante los eventos de trabajo, con un número máximo de siete actores así como elaborar y validar los documentos de gestión de la gobernanza (Anexo 1).

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Este servicio requiere motivar, uniformizar conceptos y conducir metodologías que permitan que el Grupo Impulsor de la AREC cocree el modelo de gobernanza, con la finalidad de lograr los objetivos de la Agenda de Economía Circular, el que en la sesión final definirá a los integrantes del Directorio del Grupo Impulsor, conformado por no más de 7 actores que lideren la participación en la cocreación de la agenda y en fomentar su desarrollo con una visión al 2030 soportado en documentos de gestión (reglamentos, manuales u otros), según Anexo 1.

5. ACTIVIDADES:

Las actividades definidas para el logro de los objetivos específicos son:

5.1. **Actividades para el diseño y desarrollo de al menos cinco talleres para la cocreación del modelo de gobernanza, que incluye una primera versión de la misión y visión, para ser socializada, mejorada y validada por el grupo de apoyo además de un análisis FODA.**

- i. Diseñar, con el apoyo del equipo técnico, cada uno de los 05 talleres, los temas centrales sobre los que se trabajará el diseño de la gobernanza, la misión y la visión, de ser necesario, diseñar charlas cortas que uniformicen conceptos y faciliten la cocreación. Asimismo, diseñar una metodología adecuada de acuerdo al nivel de los invitados.
- ii. Elaborar un programa, en conjunto con el equipo técnico, definiendo las fechas y horarios adecuadas. Para esto se realizará un sondeo rápido a los invitados.
- iii. Definir, junto al equipo técnico, los invitados a los talleres, valorando su participación de acuerdo a una metodología por definir.
- iv. Conducir, con el apoyo del equipo técnico, los talleres de cocreación de la gobernanza, la visión y misión que guiarán las acciones en la Región Piura, para que se aplique la Economía Circular según una agenda consensuada, factible y ambiciosa.
- v. Sistematizar los resultados con la participación del equipo técnico. Reuniones de trabajo, donde se presentarán el consolidado de la información recabada, acuerdos y desarrollos consensuados, procediendo a darle formato y a mejorar detalles que permitan una percepción clara de lo que se quiso expresar en los talleres.

5.2. **Definir al Directorio del Grupo Impulsor, de entre los participantes más activos durante los eventos de trabajo, con un número máximo de siete actores y validar los documentos de gestión de la gobernanza (Anexo 1).**

- i. Definir la estructura orgánica del Grupo Impulsor y su modelo de gobernanza.
- ii. Consensuar la elección de la Directiva del Grupo Impulsor, entre los participantes más destacados, que cumplan con los criterios de selección definidos desde la primera reunión.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Para este servicio se requiere contar con un profesional con experiencia en la conducción de eventos para desarrollar instrumentos de gestión de manera participativa, con actores de distintos perfiles, recabar sus aportes y conducirlos a una cocreación equitativa, con los aportes de todos los integrantes, respetando todas las opiniones y llegando a consensos.

- Persona natural o jurídica.
- Ficha RUC activo y habido.
- Experiencia en el desarrollo de instrumentos de gestión.
- Experiencia en la definición participativa de la Misión y Visión de instituciones.

6.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Del personal Clave:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL
FACILITADOR DE GOBERNANZA Y GRUPO IMPULSOR - AREC.	Profesional titulado en comunicación, administración, economía, sociología, ingeniería. Maestría en gestión de proyectos o promoción del desarrollo local (Deseable) Cursos de especialización en Gobernabilidad, planeamiento, desarrollo local.	10 años de experiencia en gestión pública o privada en elaboración de planes de desarrollo, promoción de espacios de concertación. 03 a más años de experiencia en elaboración de planes o temas estratégicos. Experiencia al menos en 03 evaluaciones y/o sistematización de proyectos de desarrollo. 02 a más años de experiencia en Gobernabilidad y gobernanza.

7. PRODUCTOS / ENTREGABLES

PRODUCTO	ENTREGABLE	PLAZO
Producto 1	Plan de trabajo que incluya el diseño de talleres con el grupo impulsor para elaborar la propuesta de gobernanza, FODA, misión y visión.	5 días posteriores a la notificación de aprobación del servicio.
Producto 2	01 Grupo Impulsor conformado para el desarrollo de la AREC con su respectivo Directorio y sus documentos de gestión según Anexo 1.	45 días calendarios posteriores a la notificación de aprobación del servicio.

Nota: Toda la información deberá ser presentada en medio digital y enviada al siguiente correo walterruizestrada@gmail.com

8. CONSIDERACIONES GENERALES

8.1. Propiedad intelectual

El proveedor acepta expresamente que todos los productos obtenidos como resultado de este servicio quedarán en propiedad de UDEP con exclusividad y a todos los efectos para ser utilizados sin restricción alguna.

8.2. Confidencialidad de la Información

El proveedor queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información que pudiera conocer durante el desarrollo del servicio.

El proveedor protegerá la información del uso, difusión o divulgación no autorizada, para lo cual extremará todos los cuidados y medidas de seguridad que normalmente emplea para tratar y proteger a la misma.

9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

El proveedor del servicio deberá coordinar sus actividades con el experto líder del subproyecto “Agenda para el Desarrollo de la Economía Circular de la Región Piura”, Ing. Walter Ruiz quien supervisará, revisará y aprobará los productos con el apoyo del equipo técnico del subproyecto.

10. RECURSOS A SER PROPORCIONADOS

- El contratante podrá disponer de soporte en conceptos de economía circular u otros conceptos que requiera, por parte del equipo técnico a cargo del servicio.
- El equipo técnico apoyará en el desarrollo de las reuniones.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será hasta 45 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de aprobación del servicio.

12. SISTEMA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

- Se aplicará el proceso de selección directa, el sistema de contratación será a suma alzada conforme los valores referenciales.
Valor referencial: S/ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) incluyendo impuestos, traslados, viáticos y otros.

13. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes de la aprobación del informe técnico de cada producto y de la recepción del comprobante de pago (factura o recibo por honorarios), siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en los términos de referencia.

PRODUCTO	MONTO A PAGAR (Soles)
Producto 1	S/ 2,600.00
Producto 2	S/ 3,900.00

14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR AL SERVICIO

- Curriculum Vitae Actualizado
- DNI
- Información bancaria
- Expresión de interés:
 - o Propuesta detallada de las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos de cada producto (entregable).
 - o Experiencia de la empresa consultora y/o personal clave.

Estos documentos se entregarán a más tardar el día 26 de junio de 2023

Para consultas y coordinaciones, comunicarse con el Ing. Walter Ruiz Estrada, por los siguientes medios:

- o WhatsApp: (+51) 969 972 929
- o Correo: walterruizestrada@gmail.com

ANEXO 1

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y OTROS

Grupo de apoyo AREC: asamblea general conformada por todos los actores que intervienen en la cocreación de la AREC.

Grupo impulsor AREC (GI AREC): grupo selecto de actores de la cuádruple hélice invitados de acuerdo a criterios pre establecidos relacionados a la Economía Circular (competencias, capacidades, proyectos y/o actividades desarrolladas, reconocida participación en el DER)

Directorio del GI AREC: siete actores como máximo, elegidos por el GI AREC en el proceso de cocreación de la AREC.

Gobernanza: conjunto de documentos de gestión consensuado con los actores, que incluyan estructura orgánica, manual de funciones, reglamento interno u otro documento que incluya: compromisos, temporalidad de los cargos, procedimientos eleccionarios, sanciones, entre otros.